

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe nota de los números y poblaciones a que han correspondido los 23 premios mayores de cada una de las ocho series del sorteo celebrado el día 25 de agosto de 1967.

Números	Poblaciones							
	1.ª serie	2.ª serie	3.ª serie	4.ª serie	5.ª serie	6.ª serie	7.ª serie	8.ª serie
20241	Madrid.	S. C. Tenerife	Avilés.	Córdoba.	Lorca.	Sevilla.	Madrid.	Ceuta.
50316	Pamplona.	Pamplona.	Pamplona.	Pamplona.	Pamplona.	Pamplona.	Pamplona.	Pamplona.
10604	Sevilla.	Madrid.	Madrid.	Villagarcía.	Granada.	Málaga.	Murcia.	Barcelona.
43688	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.
10072	Estrepona.	Bilbao.	S. Felu Llobre.	San Gervasio.	Málaga.	Barcelona.	Madrid.	Reserva.
277	Barcelona.	Badajoz.	San Sebastian.	Sabadell.	Málaga.	Barcelona.	Madrid.	Burgos.
9856	Barcelona.	Madrid.	Barcelona.	Tarrega.	Valladolid.	Zaragoza.	Madrid.	Reserva.
35018	Cáceres.	Cáceres.	Cáceres.	Horta.	Málaga.	Barcelona.	Madrid.	Reserva.
57971	Las Palmas.	Almería.	Santander.	Cáceres.	Cáceres.	Cáceres.	Zaragoza.	Alicante.
16353	Cabeza Buey.	Manacor.	Passajes.	Logroño.	Logroño.	Portugalete.	Cáceres.	Cáceres.
50733	Horta.	Horta.	Horta.	Horta.	Horta.	Horta.	Madrid.	Estrepona.
48894	Las Palmas.	Las Palmas.	Las Palmas.	Las Palmas.	Las Palmas.	Las Palmas.	Horta.	Zarauz.
19528	Piedrahíta.	Fernán Nuñez.	Madrid.	Mataró.	Málaga.	Barcelona.	Madrid.	Madrid.
10520	Madrid.	Madrid.	Oviedo.	Córdoba.	Sevilla.	Sevilla.	Madrid.	Reserva.
14687	Las Palmas.	Las Palmas.	Jaca.	Las Palmas.	Molina Segura.	Las Palmas.	Madrid.	Rute.
48659	Bueu.	Oviedo.	Las Palmas.	Viella.	Las Palmas.	Zaragoza.	Las Palmas.	Las Palmas.
23320	Madrid.	Madrid.	Barcelona.	Málaga.	Valladolid.	Málaga.	Madrid.	Vélez-Málaga.
48912	Barcelona.	Málaga.	Barcelona.	Castellón.	Málaga.	Barcelona.	Málaga.	Málaga.
49131	Guadalcanal.	Las Palmas.	Gilón.	Castellón.	Barcelona.	Barcelona.	Madrid.	Barcelona.
24234	Játiva.	Burgos.	Santander.	Manresa.	Cartagena.	Sevilla.	Madrid.	Madrid.
10891	Alcoy.	Alicante.	Vigo.	S. Compostela.	Oliva.	Zamora.	Madrid.	Reserva.
23036					Sevilla.	Bilbao.	Madrid.	Granollers.

El siguiente sorteo se celebrará en el Teatro Romano del Pueblo Español, de Palma de Mallorca, el día 5 de septiembre de 1967, a las veintidós treinta y cinco horas, utilizando el sistema moderno de extracciones.—Los billetes serán de 2.500 pesetas, divididos en décimos a 250 pesetas.—Madrid, 25 de agosto de 1967.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se adjudican los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid.

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid han resultado agraciadas las siguientes:

María Teresa Díaz Barriguete, María Luisa Fonieles Aznares, Ana Isabel Fuentes López, María Elena Cristóbal Benavente y María Teresa Fernández Blanco, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 25 de agosto de 1967.—El segundo Jefe del Servicio, Joaquín Mendoza.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras para la construcción del nuevo canal superior para riegos y abastecimiento, plan coordinado del Guadalhorce, en el término municipal de Málaga.

Declaradas implícitamente de urgencia las obras para la construcción del nuevo canal superior para riegos y abastecimiento, plan coordinado del Guadalhorce, en el término municipal de Málaga, por venir incluidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y comprendidas asimismo en el programa de inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le otorga el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan el próximo día 27 de septiembre del año en curso, a las diez de la mañana, en el excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, desde donde se trasladarán a las fincas de cuya ocupación se trata para proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o un Notario si así lo desean.

Asimismo los interesados, una vez publicada esta relación y hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación, podrán formular por escrito ante esta Confederación, paseo de Reding, número 6, primero, las alegaciones que estimen oportunas a los efectos de subsanar posibles errores en la relación de bienes afectados por la urgente ocupación.

Málaga, 17 de agosto de 1967.—El Ingeniero Director, José A. Gállego Urruela.—4.099-E.

### RELACION QUE SE CITA

#### Camino de servicio C-25

Finca número 1.—Propietario: Don José Salazar Gálvez. Domicilio: Cortijo El Coto, Cartama. Parcela catastral: 352. Polígono: 29. Superficie total: 2-52-50 hectáreas. Cultivo: Cereal seco. Linderos: Norte, parcela 356; Sur, camino de las Yeseras; Este, camino de los Chumbillos, y Oeste, término municipal de Cartama. Superficie a expropiar: 0-05-14 hectáreas de cereal seco. Pérdida de la cosecha de habas en 0-04-00 hectáreas.

Finca número 2.—Propietario: Don Joaquín Gálvez Antúnez. Domicilio: Estación de Cartama. Parcela catastral: 352. Polígono: 29. Superficie total: 2-52-50 hectáreas. Cultivo: Cereal seco. Linderos: Norte, parcela 356; Sur, camino de las Yeseras; Este, camino de los Chumbillos, y Oeste, término municipal de Cartama. Superficie a expropiar: 0-28-13 hectáreas. Pérdida de la siembra de trigo en 0-40-00 hectáreas.

Finca número 3.—Propietario: Don Joaquín Trujillo Gálvez. Domicilio: Cortijo de Urraca, Cartama. Parcela catastral: 356. Polígono: 29. Superficie total: 0-47-50 hectáreas. Cultivo: Cereal seco. Linderos: Norte, parcela 357; Sur, parcela 352; Este, arroyo de San Antonio, y Oeste, término municipal de Cartama. Superficie a expropiar: 0-06-25 hectáreas.

Finca número 4.—Propietario: Don Joaquín Gálvez Antúnez. Domicilio: Estación de Cartama, Málaga. Parcela catastral: 357. Polígono: 29. Superficie total: 0-45-00 hectáreas. Cultivo: Ce-